

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar y emplazar a Ignacio Alfredo Mansilla a comparecer a estar a derecho dentro del término de 20 días, Rosario 08 de Abril de 2.021. Rosario, 28 de Octubre de 2.021. Téngase presente. Atento lo manifestado por el oficial notificador y lo informado por el RENAPER, cítese al demandado Ignacio Alfredo Mansilla por edictos, como lo solicita. Autos caratulados VERA ANGEL M. c/MANSILLA IGNACIO y otros s/Daños y perjuicios; (CUIJ N°: 21-11881228-7). Firmado por la Dra. Analía Mazza (Juez de Trámite) y por la Dra. Aracelis Rosenburt (Prosecretaria). Dra. Adriana García Valverde, secretaria.

\$ 33 471005 Feb. 09 Feb. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO DOMINGO ALMADA D.N.I. 6.058.073 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALMADA, ROBERTO DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947195-6)

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO LUIS CARTAZO D.N.I. 6.171.672 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARTAZO, ERNESTO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02943062-1) . Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA SAVINA DENIS D.N.I. 3.931.802 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DENIS, DELIA SAVINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02935520-4) . Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Noemi Piatti (DNI 2.478.082) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PIATTI, MARIA NOEMI S/ SUCESORIO - 21-02949892-7.-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELIDA ALBA BOTTO D.N.I. 3.959.559 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOTTO, ELIDA ALBA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948984-7) . Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Walter Osvaldo Gonzalez (DNI 14.815.750) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ, WALTER OSVALDO S/ SUCESORIO - 21-02946914-5.-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN SALVADOR TISSERA D.N.I. 6.013.187 y GLADYS LEONOR VIRGA D.N.I. 3.580.539 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TISSERA, RUBEN SALVADOR Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02950027-1). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA BEATRIZ VERDUN D.N.I. 3.249.419 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VERDUN, ELENA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02944013-9). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial N° 12 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, VILLARREAL, GLORIA DELVALLE, DNI 4.096.407, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "VILLARREAL, GLORIA DEL VALLE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02950850-7.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTABEATRIZ MONACHELLA, D.N.I.: 5.803.648 Y el causante MIGUELÁNGEL LOGGIA, D.N.I.: 6.036.927 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LOGGIA MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02949994-9) Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA ESTER PERALTA, D.N.I.: 11.447.231 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERALTA ALICIA ESTER S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02950113-8). Fdo. DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA BLANCO (D.N.I. N° 3.067.492) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "BLANCO, NELIDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02940322-5).

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12va Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ECHAGÜE, LUISALBERTO DNI: 06.045.634 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "ECHAGÜE, LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02948760-7. FDO.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLAUDIA NOEMI MARTINEZ D.N.I. 18.074.594 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ, CLAUDIA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02950242-8)

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALBERTO MARTINEZ D.N.I. 14.180.207 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ, OSCAR ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02951587-2)

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 3 de Rosario y en autos GONZALEZ, ELBA MARINA ELIZABET C/ GONZALEZ, NELIDA S/ ESCRITURACION 21-02899797-0 se hace saber que se dictó lo siguiente: N 715 rosario 21.10.21 FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda; y, en consecuencia, declarar la obligación de Nélida González de escriturar el inmueble descripto a favor de la actora, debiendo hacerlo el Tribunal en su nombre y a su costa.- 2.) Imponiendo las costas del proceso a la accionada, con la salvedad establecida en el considerando 4to.-Insértese y hágase saber.-

DRA. GABRIELA B. COSSOVICH

DR. EZEQUIEL M. ZABALE Secretario

Juez

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALBERTO MARTINEZ D.N.I. 14.180.207 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ, OSCAR ALBERTO S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02951587-2)

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALDINO CARRERO D.N.I. 5.634.253 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARRERO, WALDINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948069-6)

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL EDUARDO CEBALLOS D.N.I. 12.360.291 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CEBALLOS, RAUL EDUARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02949754-8) . Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS CERESOLI (D.N.I. 6.238.403), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CERESOLI, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948792-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGO JULIAN VELAZQUEZ DNI 25.713.097 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VELAZQUEZ, RODRIGO JULIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02948753-4. Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRASSANO, EDITH CATALINA D.N.I. 1.312.077 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GRASSANO, EDITH CATALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02947639-7 Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCALADA, JAVIER ALEJANDRO D.N.I. 20.705.271 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: `` ESCALADA, JAVIER ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS`` (CUIJ N°21-02951182-6). Fdo.\$45 feb9

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO DE JESUS ORTIGOZA D.N.I.5.741.262 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ORTIGOZA, HORACIO DE JESUS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02949497-2. Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Ines Rossi (DNI 6.434.351) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROSSI, MARIA INES S/ SUCESORIO - 21-02940749-2.-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIO UJOVICH (D.N.I.. LE 6.162.638) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "UJOVICH, EMILIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-25440239-4'" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, -

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN DOMINGO VEGA PEREZ D.N.I. 8.599.125 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VEGA PEREZ, JUAN DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02950790-9) . Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mauricio Fernando Gerardo Maronna (DNI 16.629.202) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARONNA, MAURICIO FERNANDO GERARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02951592-9.-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO HERNAN LORENZATTI D.N.I. 26.320.481 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LORENZATTI, HUGO HERNAN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02942362-5) . Fdo.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Adrián Eduardo Ruiz (DNI 6.015.732) y Aquilina Esther Mercedes Bustos (LC 3.795.133) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RUIZ, ADRIAN EDUARDO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02948525-6.-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZO JOSE MAOLONI (D.N.I.. 6.028.803) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAOLONI, LORENZO JOSE S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02947590-0" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Feb. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS RAMON LOPEZ (D.N.I. 10.142.789), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, JUAN CARLOS RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02952288-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 09

Y vistos: Los presentes caratulados ORTIZ MALVINA SOLEDAD s/Pedido de quiebra; Expte. Nº 774/2019 CUIJ Nº 21-02922698-6, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, en los que la Sindicatura acepta el cargo, constancias sobrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1º) Disponiendo el día 02 de Marzo de 2.022 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Sindico actuante CPN Patricia Monica Palmieri, con domicilio constituido en calle Italia 135 2º A de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 17:00 a 20:00 hs. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General Nº 830/00 de AFIP, en cuanto exige a los acreedores la aportación de los siguientes datos: CUIT o CUIL; Inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo); Concepto por el cual solicita la verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general de AFIP 830/2000, y en caso de corresponder a más de uno de tales conceptos, el monto pretendido respecto de cada uno; La existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio mis retenciones, aclarando a que operación corresponde; Concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general de AFIP 830/2000, y en caso de corresponder a más de uno de tales conceptos, el monto pretendidos respecto de cada uno; Si el pago se realizare mediante transferencia bancaria, deberá aportar la CBU de la cuenta bancaria de destino. Toda la información deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el art. 28 dec. 1397/1979. 2º) Fíjase el día 18 de Abril 2.022 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3º) Fíjase el día 31 de Mayo de 2.022 como fecha para la presentación del Informe General. 4º) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Mónica Klebcar, jueza; Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 471055 Feb. 09 Feb. 15

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Klebcar, notifica a Tierra De Sueños S.R.L. CUIT Nº 30-71155561-3 lo

declarado en autos: DOWD, PATRICIO EDUARDO c/ TIERRA DE SUEÑOS SRL s/Medidas cautelares y preparatorias; CUIJ N° 21-02949197-3: Rosario, fecha que surge en SISFE. Cargo N° 13205/21: Por presentados, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado por derecho propio, a mérito del poder especial de acompañado con este cargo, debiendo acompañar oportunamente el original. Otórgueseles la participación que por derecho le corresponde. Por promovida medidas preparatorias de juicio ordinario. A fin del reconocimiento de la documental presentada, y absolución de posiciones (390 inc. 1 y 2 y 395 CPCC) fíjese audiencia para el día 25 de Octubre de 2.021 a las 11.00 hs en forma presencial. Téngase presente para su oportunidad y de corresponder la pericial caligráfica en subsidio. Intímese a la demandada como lo solicita. Cítese a los demandados conforme art. 395 y 397 CPCC. Notifíquese por cédula con copia de la demanda haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Firmado. Dra. Klebcar (Jueza), Dra. Godoy (Secretaria). Y OTRO: Rosario, fecha que surge en SISFE. Cargo N° 013297/21: Fíjese nueva fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimientos que la anterior (reconocimiento de documental y absolución de posiciones) para el día 17 de Febrero de 2.022 a las 12:00 hs en forma presencial. Firmado: Dra. Klebcar (Jueza), Dra. Godoy (Secretaria). Y Otro: Rosario, fecha que surge en SISFE. Cargo N° 17335/21: agréguese. Téngase presente. Como lo solicita, notifíquese por edictos a Tierra de Sueños S.R.L. Firmado. Dra. Klebcar (Jueza), Dra. Godoy (Secretaria). Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 52,50 471042 Feb. 09 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 2ª Nominación de Rosario, en autos: CARITAS ARGENTINA ROSARIO c/GARAT, FERNANDO LUIS s/Desalojo; Expte. CUIJ N° 21-12628023-5 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 16 de Agosto de 2.019. Por presentado, domiciliado y por parte en el carácter invocado. Por iniciada demanda sumaria de desalojo. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula sirviendo la primera notificación de suficiente intimación de desahucio. Notifíquese a los subinquilinos y/o terceros ocupantes que hubiere de conformidad a los arts. 520 y 521 del CPCSF. Practíquese la notificación por intermedio del Sr. Oficial de Justicia. Certifique las copias simples (art. 35 del CPCCSF). Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Procédase a la anotación litigiosa del bien motivo de los presentes, oficiándose a sus efectos al Registro General. Fecho, publíquense los edictos por el término de ley. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de Diciembre de 2.017 y lo dispuesto por los Acuerdos Ordinarios - Acta 8/2018 del 13 de Marzo de 2.018 y 10/2018 del 27 de Marzo de 2.018 de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparecencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851. Firmado: Dr. Eduardo Arichuluaga (Juez) Dr. Javier Matías Chena (Secretario). Secretaria, 30 de Diciembre de 2.021.

\$ 52,50 471003 Feb. 03 Feb. 11

Por disposición del Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, se hace saber que en los autos caratulados: MARTIN, RUBEN c/CABRAL GRENAT, OSCAR - Sucesores s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-02887914-5 se ordenó lo siguiente: Rosario, 28 de Diciembre de 2.021. No habiendo comparecido la parte demandada (herederos) a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos. Rosario, 30 de Diciembre de 2.021. Secretaria de la Dra. Agustina Filippini.

\$ 33 470994 Feb. 09 Feb. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marta Rosa Villafuerte D.N.I. N° 3.546.381 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VILLAFUERTE, MARTA ROSA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942981-9). Fdo. Mariana Micheletti, ProSecretaria.

\$ 45 Feb. 09

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CASILDA, DR. GERARDO A. M. MARZI, SECRETARIA DELA AUTORIZANTE DRA. SANDRA S. GONZALEZ, CITA, LLAMA YEMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DELSR. VICTOR INOCENCIO NARDI, PARA QUE COMPAREZCAN AHACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS Y BAJO LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SU EFECTO EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE 1 DIA.-----
---"NARDI, VICTOR INOCENCIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°686/2021. CUIJ NRO. 21-25861272-5.-----CASILDA, DE NOVIEMBRE DE 2021.-----
-----Dra. Sandra S. Gonzalez (Secretaria)

\$ 45 Feb. 09

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera instancia de Distrito en lo Civil Comercial y laboral N° 6, 2ª Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Maria Laura Aguaya, se cita, llama y empieza a los herederos, acreedores o legatarios de Oscar Eduardo Olivero para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un (1) día conforme disposiciones del art. 2340 del cod. Civ y Comercial de la Nación y estrados del tribunal. Cañada de Gómez, 8 de Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 09

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "OLGUÍN EDGARDO ENZO S/SUCESORIO" (Expte.Nº 461/02021) CUIJ 21-25439726-9, entrámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante EDGARDO ENZO OLGUÍN para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley.- San Lorenzo, 21 de Diciembre de 2.021.-

\$ 45 Feb. 09

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la autorizante, dentro de los autos caratulados "CHUGLAR MARIA SUSANA LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. Nº 21-24478739-5, se ha dispuesto a llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA SUSANA LUISA CHUGLAR, DNI Nº 16.443.937, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Feb. 09

Por disposición Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se hace saber que en los autos: DE LUZ DI PRIMA S.C. s/Designa adm. judicial Juz. C.C. 1ª Nom. Venado Tuerto Of. 1670 -29/11/2021 O; (CUIJ Nº: 21-05793209-8), se encuentra en trámite la inscripción de la designación de administradora provisoria de la Sra. Bárbara Estefanía Grbavac, D.N.I. Nº: 36.038.170, CUIT Nº: 27-36038170-1, con domicilio en Valdez 528, Venado Tuerto, Santa Fe, respecto de la parte de interés del Socio Cristian Adrián Di Prima en la sociedad: De Luz Di Prima S.C., inscripta en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto al Tº 1, Fº 287 Nº 27 de Contratos en fecha 26/04/2.018. Dicha inscripción fue ordenada en los autos: DI PRIMA, CRISTIAN s/Nombramiento de administrador; (CUIJ Nº: 21-24614050-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto. Venado Tuerto, 04 de Febrero de 2.022.

\$ 45 471034 Feb. 09 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter A. Bournot, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERTI AGUSTIN CARLOS DNI Nº 6.132.998, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- Autos BERTI AGUSTIN CARLOS S/ DELCARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-24616919-2. Venado Tuerto, Santa Fe

\$ 45 Feb. 9
